



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 013-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los diez días del mes de agosto del año 2021, a horas 09:00 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=mef8b24c4270d2861d889000d75262fa1>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 024-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 09.AGO.2021, por encargo de la Decana de la FOBst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído virtual N° 437-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

1. Propuesta de docentes para directorio de UPG.
2. Propuesta de contrato directo de docentes y renovación de contrato de docentes 2021.
3. Aprobación de horario de clases 2021-II.
4. Propuesta de modificación de carga académica 2021-II.
5. Plan de trabajo de actividades de la facultad de Obstetricia en efemérides de salud y aniversarios en el marco de la Pandemia por la COVID 19.

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

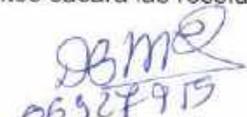
Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes cinco (5) docentes consejeros y una (1) estudiante consejera en la segunda llamada.

N°	Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1.	Dr. Victor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2.	Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	FJ por asuntos familiares
3.	Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	FJ por salud
4.	Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5.	Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Ausente
6.	Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Presente
7.	Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8.	Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9.	Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10.	Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11.	Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Ausente
12.	Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

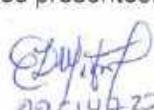
Apertura de la sesión

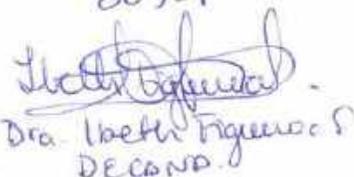
No existiendo el quórum legal y siendo las 09:18 horas la Decana informa que debido a la urgencia de los documentos sacará las resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. Firman los presentes.


 06927915

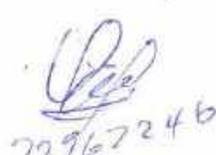

 22444508
 Secret. docente

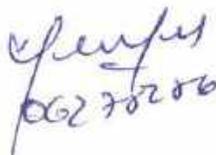

 22503110
 Justina Prado


 22514420


 Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez
 Decana


 22456669


 22967246


 06278286



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 008-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los veintiséis días del mes de agosto del año 2021, a horas 10:15 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m852fa37b63e98a43e41e9e1bda195a28>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 025-2021-UNHEVAL/FObst-SD de fecha 24.AGO.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez (Proveído virtual N° 481-2021-UNHEVAL/FObst-D), se reunieron la Decana y los miembros consejeros para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Virtual correspondiente al mes de agosto del 2021, actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes en la segunda llamada once (11) consejeros.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Presente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Presente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara instalada la presente sesión ordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 26.JUL.2021.

Auerdo: Luego de su lectura el acta se aprueba por unanimidad.

Informes

La Decana informa que se ha remitido a los correos de todos los docentes el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL modificado recientemente; asimismo, informa que el Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la facultad deberá ser actualizado.

Despachos

La secretaria docente da cuenta de los documentos recibidos para ser vistos en la presente sesión ordinaria:

1. Oficio N° 006-2021-D-UPG-FAO-UNHEVAL, sobre propuesta de docentes para el Directorio de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Obstetricia.
2. Resoluciones emitidas por la Decana de la FObst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad (seis).
3. Informes y expedientes para optar el título profesional (dos).
4. Oficio N° 153-2021-UNHEVAL/PROFI-C, sobre aceptación en vías de regularización de la Bach. Kelly María Chamana Navarro de universidad con licencia denegada de la carrera profesional de Obstetricia, para ser aceptada como bachiller de la UNHEVAL.



5. Oficio N° 207-2021-UNHEVAL/FObst-UPROySA-D, sobre curso de actualización en investigación para estudiantes de la promoción 2018.
6. Oficio N° 481-2021-UNHEVAL/FObst-D, sobre aprobación de actividades por el día Internacional del Obstetra.
7. Oficio Virtual N° 11-2021-Dra. L.J.A.S, sobre aprobación de bases para los concursos de canto, poema y tik tok.
8. Oficio Virtual N° 322-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad, sobre propuesta de docentes para tutoría 2021-II, por renuncia y exceso de estudiantes.
9. Oficio N° 482-2021-UNHEVAL/FObst-D, sobre cambio de coordinadora de internado del Centro de Salud Las Moras.
10. Oficio Virtual N° 320-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad, sobre aprobación de horario de clases modificado.
11. Oficio N° 008-2021-D-UPG-FAO-UNHEVAL, sobre informe de revisión de documentos sobre solicitud de firma de convenio interinstitucional.
12. Oficio Virtual N° 318-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad, sobre modificación de Resolución N° 239-2021-UNHEVAL/FObst-D, para incluir fechas de inicio y término de contrato.

Se procede a la lectura y análisis de los documentos mencionados.

Oficio N° 006-2021-D-UPG-FAO-UNHEVAL, de fecha 01.AGO.2021, presentado por la Directora de la Unidad de Posgrado Dra. Justina Prado Juscamaita, sobre propuesta de docentes para el Directorio de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Obstetricia. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 400-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Acuerdo:

Aprobar la conformación del Directorio de la Unidad de Posgrado propuesta por la Directora de la Unidad de Posgrado conformado por:

Dra. Jessy Ramos Garcia como secretaria de la sub unidad de diplomados, cursos de especialización de posgrado y otros eventos de la UPG.

Dra. Clara Fernández Picón como secretaria de la sub unidad de doctorado y maestría.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

2. Informes y expedientes para optar el título profesional. Con Proveído digital N°381-2021-UNHEVAL/FObst-D se remite para ser visto en Consejo de Facultad dos (2) expedientes e informes sobre evaluación de documentos que acreditan la conformidad para obtención del Título de Obstetra.

Acuerdo:

Aprobar por unanimidad los Titulos de Obstetra de:

N°	Informe CPGyT	Apellidos y nombres	Grado o Título
1	Informe N° 059-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	BRAVO QUIÑONEZ, MARTHA SOFIA	Título de Obstetra
2	Informe N° 058-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	ACUÑA ESPINOZA, HELEN NOELIA	Título de Obstetra

3. **Oficio N° 153-2021-UNHEVAL/PROFI-C**, de fecha 17.AGO.2021, presentado por el Coordinador del PROFÍ-UNHEVAL, sobre aceptación en vías de regularización de la Bach. Kelly María Chamana Navarro de universidad con licencia denegada de la carrera profesional de Obstetricia, para ser aceptada como bachiller de la UNHEVAL. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 476-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Al respecto la Decana informa que por demora en los trámites administrativos de la interesada no remitieron oportunamente su expediente.



El consejero Tueros manifiesta que como docente del PROFI da fe de la asistencia a clases de la referida Bachiller desde el inicio, por lo que es procedente su petición.

Acuerdo:

Admitir en vías de regularización a la Bachiller Kelly María Chamana Navarro, egresada de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, como bachiller de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

4. **Oficio N° 207-2021-UNHEVAL/FObst-UPROySA-D**, de fecha 22.AGO.2021, presentado por la Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de Obstetricia, Dra. Nancy Castañeda Eugenio, sobre curso de actualización en investigación para estudiantes de la promoción 2018. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 478-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Al respecto la Directora de la UPROySA manifiesta que debido al porcentaje mínimo de egresados de la promoción 2018 con exclusividad de tema o proyectos presentados, en coordinación con la Decana se vio por conveniente desarrollar un curso que les permita elaborar sus proyectos de investigación, siendo su persona quien asumirá el dictado de dicho curso ad honorem.

Acuerdo:

Aprobar el desarrollo del curso de actualización en investigación para estudiantes de la promoción 2018 y designar a la Dra. Ibeth Figueroa Sánchez como ponente del curso.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

5. **Oficio N° 481-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 24.AGO.2021, presentado por la Decana de la Facultad de Obstetricia, sobre aprobación de actividades por el día Internacional del Obstetra. Se adjunta programa oficial de actividades y modelo de certificado.

La Decana explica que en coordinación con las autoridades y docentes se ha programado una serie de actividades incluyendo un seminario virtual para dar realce al evento. Asimismo, señala que la Dra. Leonor Argandoña Salazar ha presentado las bases del concurso de canto, poema y tik tok.

Acuerdo:

Aprobar las actividades de recreación artística para los estudiantes con el concurso de poema/canción/tik-tok y las bases del concurso.

Aprobar el I Seminario Virtual Nacional "Obstetricia como profesión médica: fortaleciendo la profesión desde la universidad".

Acuerdos aprobados por unanimidad.

6. **Oficio Virtual N° 322-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad**, de fecha 25.AGO.2021, presentado por la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, Mg. Yola Espinoza Tarazona, sobre propuesta de docentes para tutoría 2021-II, por renuncia y exceso de estudiantes, debiendo modificarse la Resolución N° 088-2021-UNHEVAL/FObst-CF. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 485-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Al respecto, la consejera Miraval solicita ser incluida como docente tutora para el semestre II-2021, considerando que se va a modificar la resolución de designación de docentes tutores.

Acuerdo:

Modificar la Resolución N° 088-2021-UNHEVAL/FObst-CF, que aprobó la designación de docentes tutores 2021, para incluir al Mg. Fernando Ramírez García, a la Mg. Yola Espinoza Tarazona y a la Dra. Zoila Miraval Tarazona como docentes tutores.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

7. **Oficio N° 482-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 24.AGO.2021, presentado por la Decana de la Facultad de Obstetricia, sobre cambio de coordinadora de internado del Centro de Salud Las Moras. Se adjunta carta N° 10-IPRES-LAS MORAS.



Acuerdo:

Aprobar la designación de la Obst. Rebeca De la Cruz Jara como coordinadora de internado del Centro de Salud Las Moras en reemplazo de la Obst. Jenny Palacios Serna.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

8. **Oficio Virtual N° 320-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad**, de fecha 20.AGO.2021, presentado por la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, sobre aprobación de horario de clases modificado. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 487-2021-UNHEVAL/FOBst-D.

Acuerdo:

Aprobar la modificación del horario de clases para el semestre II-2021.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

9. **Oficio N° 008-2021-D-UPG-FAO-UNHEVAL**, de fecha 25.AGO.2021, presentado por la Directora de la Unidad de Posgrado de Obstetricia, Dra. Justina Prado Juscamaita, sobre informe de revisión de documentos sobre solicitud de firma de convenio interinstitucional. Se adjunta convenio y carta de auspicio. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 488-2021-UNHEVAL/FOBst-D.

Al respecto la Directora de la Unidad de Posgrado de Obstetricia manifiesta que es importante la firma del convenio porque beneficia a la facultad, ofrece becas a docentes, estudiantes e internos.

Acuerdo:

Aprobar la suscripción del convenio Interinstitucional de Cooperación en la realización de Capacitación entre la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL y Asesoría y Consultoría en Desarrollo Humano S.A.C.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

10. **Oficio Virtual N° 318-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad**, de fecha 19.AGO.2021, presentado por la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, sobre modificación de Resolución N° 239-2021-UNHEVAL/FOBst-D, para incluir fechas de inicio y término de contrato. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 486-2021-UNHEVAL/FOBst-D.

Acuerdo:

Aprobar la modificación de la Resolución N° 239-2021-UNHEVAL/FOBst-D, para incluir fechas de inicio y término de contrato de docentes.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Orden del día

11. **Resoluciones emitidas por la Decana de la FOBst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad** (seis). Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 460-2021-UNHEVAL/FOBst-D.

- Resolución N°237-2021-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 10.AGO.2021, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, la Carga Académica Reestructurada de docentes nombrados, docentes contratados, jefes de práctica contratados, docentes de contrato directo y docentes de apoyo de la Facultad de Obstetricia, para el período lectivo 2021 - semestre II.
- Resolución N°238-2021-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 10.AGO.2021, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad, la propuesta de contrato directo de profesionales para cubrir plazas vacantes por renuncia, para el semestre II-2021.
- Resolución N°239-2021-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 10.AGO.2021, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, la propuesta de renovación de contrato de docentes y jefes de prácticas para el semestre II - 2021.



- Resolución N°240-2021-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 10.AGO.2021, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, los HorarioS de Clases 2021-II, de docentes nombrados, contratados, de apoyo y jefes de prácticas; para el II Ciclo académico del año académico 2021.
- Resolución N°241-2021-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 10.AGO.2021, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, el Plan de trabajo de actividades de la Facultad de Obstetricia en efemérides de salud y aniversarios en el marco de la pandemia por la COVID 19, para el año 2021.
- Resolución N°253-2021-UNHEVAL/Fobst-D, de fecha 17.AGO.2021, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, el informe, relación de integrantes, Ficha de evaluación de RSU e Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social 2021-I de la Facultad de Obstetricia.

El consejero Quispe en relación a la Resolución N°237-2021-UNHEVAL/FObst-D, observa que debe separarse la carga académica de los docentes contratados e invitados; sobre la Resolución N°238-2021-UNHEVAL/FObst-D, refiere no estar de acuerdo con la propuesta del contrato de la Méd. Jessye Fabián Díaz y, sobre la Resolución N°239-2021-UNHEVAL/FObst-D se abstiene en la renovación de contrato de la Mg. Karen Enríquez Saavedra.

Los consejeros Prado, Miraval y Tueros refieren también que las resoluciones de contrato deben emitirse por separado precisando el tipo de contrato.

Acuerdo:

Dejar sin efecto las resoluciones 237, 238, 239 y 240-2021-UNHEVAL/FObst-D, en vista de que la Directora del Departamento Académico ha solicitado la modificación de las mismas y las observaciones formuladas por los consejeros.

Ratificar las resoluciones 241 y 253-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Acuerdos aprobados por unanimidad.

Pedidos

La Consejera Miraval pide que para el año académico 2022 se considere la conformación de una comisión de capacitación, que se encargue de organizar cursos para estudiantes y docentes.

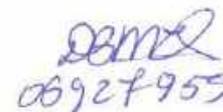
La Decana pide que en esta sesión de Consejo de Facultad se conforme la comisión de capacitación continua y propone a la Dra. Zoila Miraval Tarazona como presidenta, a las docentes Karen Enríquez y a las estudiantes Arely Salazar Barboza, Jhomara Domínguez Solís y Carlita Condezo Chagua como integrantes.

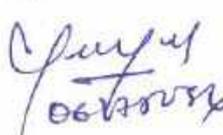
Acuerdo:

Aprobar la conformación de la Comisión de Capacitación Continua para el semestre II-2021.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

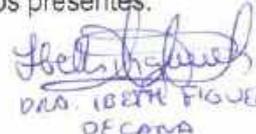
A horas 12:48 de la tarde la Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria. Firman los presentes.


 06927955

 22494508
 Secretaria doc.

 06720576

 22503110

 22494508


 DRA. IBETH FIGUEROA
 DECANA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 014-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los catorce días del mes de setiembre del año 2021, a horas 08:15 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/e.php?MTID=mf847b946104e9aa703923f09b867a610>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 026-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 13.SET.2021, por encargo de la Decana de la FOBst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveedor digital N° 516-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

1. Modificación de resoluciones en el número de horas de Jefes de Prácticas Obsta. Karin Estacio Laguna y Obsta Diana Emperatriz López Pajuelo (JPTP 20 hrs.)
 2. Aprobación de Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación Continua de la FOBst.
- Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

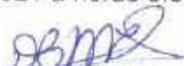
Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes tres (3) docentes consejeros y una (1) estudiante consejera en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	FJ por viaje
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	FJ por fallas de Internet
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Ausente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	FJ por fallas de Internet
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Ausente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Presente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Ausente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Presente

Apertura de la sesión

No existiendo el quórum legal y siendo las 08:33 horas la Decana informa que se citará para el jueves 16.SET.2021 a horas 8:00 am. Firman los presentes.


06927913


22494508
Secretaria docente




DRA. IBETH FIGUEROA
DECANA


22362246





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los dieciséis días del mes de setiembre del año 2021, a horas 07:45 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m7abca9eed1beed13cea86b7af7aed08a>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 027-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 14.SET.2021, por encargo de la Decana de la FOBst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído digital N° 518-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

1. Modificación de resoluciones en el número de horas de Jefes de Prácticas.
2. Aprobación de Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación Continua de la FOBst.
3. Propuestas para encargatura de la clínica de simulación, laboratorios de la facultad, coordinadora de Tutoría y comisiones.
4. Justificación de desdoblamiento de asignaturas en dos grupos.

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes cinco (5) docentes consejeros en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Ausente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaíta	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	FJ por turno
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Ausente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Ausente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Ausente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

No existiendo el quórum legal y siendo las 08:03 horas la Decana informa que no se llevará a cabo la sesión por falta de quórum y agradece la asistencia de los consejeros presentes. Firman los presentes.

0692795P

22444508
Secretaria docente

22503110

22514720

DRA. IBETH FIGUEROA
DECANA.

22962246



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 009-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los treinta días del mes de setiembre del año 2021, a horas 09:50 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=mbaa0c93b11413d0accfbb949cc3bc379>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 028-2021-UNHEVAL/FObst-SD de fecha 28.SET.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez (Proveído virtual N° 549-2021-UNHEVAL/FObst-D), se reunieron la Decana y los miembros consejeros para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Virtual correspondiente al mes de setiembre del 2021, actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes en la segunda llamada diez (10) consejeros.

N° Nombres y apellidos

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Presente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara instalada la presente sesión ordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 26.AGO.2021.

Acuerdo: Luego de su lectura y la incorporación de los nombres de las docentes integrantes de la Unidad de Posgrado en el acta (a sugerencia de la consejera Quiñones), el acta se aprueba por unanimidad.

Informes

La Decana pide a los consejeros realizar sus informes si consideran hacer de conocimiento del pleno. La consejera Manrique De Lara Suárez informa que su persona y el Dr. Quispe realizaron el día 29 de setiembre la supervisión in situ de los internos del Hospital Carlos Showing y del Centro de Salud Las Moras, verificando que los internos vienen desarrollando sus actividades con normalidad y que éstos reciben EPPs de parte de las instituciones.

Despachos

La secretaria docente da cuenta de los documentos recibidos para ser vistos en la presente sesión ordinaria:

1. Oficio N° 182-2021-UNHEVAL/PROFI-C, sobre solicitudes de bachilleres de universidades con licencias denegadas de la carrera de Obstetricia grupo 02 con la finalidad de ser aceptados como bachilleres de la UNHEVAL a través de la emisión de una resolución.
2. Informes y expedientes para optar título profesional, título de segunda especialidad y bachiller (cinco).
3. Solicitud de reconocimiento por dictado de curso reprogramado presentado por la Mg. Ana Soto Rueda.
4. Oficio N° 004-2021-PCCC-DZEMT-FOBST.UNHEVAL, sobre incorporación de docente a comisión de capacitación continua.
5. Resoluciones emitidas por la Decana de la FObst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad (seis)

[Firma manuscrita]



6. Oficio N° 009-2021-D-UPG-FAQ-UNHEVAL , sobre reprogramación de diplomados a llevarse a cabo en convenio con Asesoría y Consultoría en Desarrollo Humano S.A.C.
7. Oficio SN 2021-AEJG/ DRSU-FOBST-UNHEVAL, sobre aprobación de proyectos de RSU 2021-II.

Se procede a la lectura y análisis de los documentos mencionados.

1. **Oficio N° 182-2021-UNHEVAL/PROFI-C**, de fecha 15.SET.2021, con el que remite 16 solicitudes de bachilleres de universidades con licencias denegadas de la carrera de Obstetricia grupo 02 con la finalidad de ser aceptados como bachilleres de la UNHEVAL a través de la emisión de una resolución. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 522-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Acuerdo:

La Decana informa que estos expedientes corresponden a un segundo grupo de bachilleres y que al igual que en el primer grupo debe darse cumplimiento a los documentos que avalan la aceptación de tales bachilleres.

Se acuerda admitir a los siguientes Bachilleres de universidades con licencias denegadas de la carrera profesional de Obstetricia, como bachilleres de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL: BENDEZU HERNANDEZ, RUTH VANESSA; CARDENAS GARCIA, MILAGROS MELCHORITA; JALIXTO JALISTO, MONICA; JACINTO DIAZ, YELITZA JANETH; VILLANUEVA CAUTI, LEONOR ROSA; MENDOZA DONAYRE, FIORELLA YALEETH; HUAMANCHA ATAHUA, CINTHIA KATTY; HARVEY BAIOCCHI, MILAGROS SOLANGE; PAUCAR PATANTINGO, KARIN JACKELINE; HERNANDEZ BARRIOS, CARMEN ROSA; GOMEZ VALDERRAMA, BEATRIZ EUGENIA; ROMUCHO ESPILLCO, JAKELINE; DIAZ CHAVEZ, VANIA JANET; CHAUPIN MORALES, ELIZABETH VILMA; CRISOLO SOTO, NOHELY y HERNANDEZ CAÑEDO, RITA DEL ROSARIO

Acuerdo aprobado por unanimidad.

2. Informes y expedientes para optar grado de Bachiller, título profesional y título de segunda especialidad. Con Proveído digital N°504-2021-UNHEVAL/FObst-D se remite para ser visto en Consejo de Facultad el expediente e informe sobre evaluación de documentos que acreditan la conformidad para obtención del grado de Bachiller de Meri Graciela Rivera Ponce; con Proveído digital N° 505-2021-UNHEVAL/FObst-D y 503-2021-UNHEVAL/FObst-D se remite para ser visto en Consejo de Facultad los expedientes e informes sobre evaluación de documentos que acreditan la conformidad para obtención del título de Obstetra de Guina Dorothy Toribio Cotrina y de Jhenssi Rosi Godoy Reyes, con Proveído digital N° 544-2021-UNHEVAL/FObst-D y 556-2021-UNHEVAL/ FObst-D, se remite para ser visto en Consejo de Facultad los expedientes e informes sobre evaluación de documentos que acreditan la conformidad para obtención del título de Segunda Especialidad de Isabel Martha Cifuentes Pecho y de Vielka del Pilar Sifuentes Ríos.

Acuerdo:

Aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de:

N°	Informe CPGyT	Apellidos y nombres	Grado o Título
1	Informe N° 062-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	RIVERA PONCE, MERI GRACIELA	Grado de Bachiller
2	Informe N° 061-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	TORIBIO COTRINA GUINA DOROTHY	Título de Obstetra
3	Informe N° 060-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	GODOY REYES JHENSSI ROSI	Título de Obstetra
4	Informe N° 063-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	CIFUENTES PECHO ISABEL MARTHA	Título de Segunda Especialidad
5	Informe N° 064-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	SIFUENTES RIOS VIELKA DEL PILAR	Título de Segunda Especialidad

3. **Solicitud S/N**, de fecha 16.SET.2021, presentado por la Mg. Ana María Soto Rueda, sobre Resolución de reconocimiento por el dictado del curso Reprogramado 2021-I Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 557-2021-UNHEVAL/FObst-D. Al respecto la Decana informa que la referida docente aceptó dictar un curso reprogramado adicional a su carga lectiva y que ha cumplido con su desarrollo, por lo que amerita su reconocimiento.

Acuerdo:

Agradecer y reconocer a la Mg. Ana María Soto Rueda por el dictado del curso reprogramado de



Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

4. **Oficio N° 004-2021-PCCC-DZEMT-FOBST.UNHEVAL**, de fecha 16.SET.2021, presentado por la Presidenta de la Comisión de Capacitación Continua, Dra. Zoila E. Miraval Tarazona, sobre incorporación de docente Ana María Soto Rueda a Comisión de Capacitación Continua. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 536-2021-UNHEVAL/FOBst-D.

Al respecto la Decana informa que su persona viene trabajando de manera coordinada con dicha comisión, por lo que solicita incorporar a su persona, además de la Docente Soto.

Acuerdo:

Aprobar la incorporación de la Mg. Ana María Soto Rueda como vocal y a la Dra. Ibeth Figueroa Sánchez como miembro de la Comisión de Capacitación Continua.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

5. Resoluciones emitidas por la Decana de la FObst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad (seis). Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 534-2021-UNHEVAL/FOBst-D, de fecha 20.SET.2021.

- **Resolución N° 255-2021-UNHEVAL/FOBst-D**, de fecha 18.AGO.2021, que resuelve AUTORIZAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, a la alumna de la Segunda Especialidad Profesional de Alto Riesgo en Obstetricia Tannia Mili Beteta Rodríguez, llevar el curso Patología Obstétrica Antenatal II, en la modalidad dirigido en el semestre II-2021 y RATIFICAR la designación del docente Dr. Víctor Quispe Sulca para el dictado del curso de Patología Obstétrica Antenatal II, en la modalidad de dirigido, en el semestre II-2021.

- **Resolución N° 256-2021-UNHEVAL/FOBst-D**, de fecha 18.AGO.2021, que resuelve AUTORIZAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, al alumno de la Segunda Especialidad Profesional de Alto Riesgo en Obstetricia Pedro Pascual Serrano Dionicio, llevar el curso Patología Obstétrica Antenatal II, en la modalidad dirigido en el semestre II-2021 y RATIFICAR la designación del docente Dr. Víctor Quispe Sulca para el dictado del curso de Patología Obstétrica Antenatal II, en la modalidad de dirigido, en el semestre II-2021.

- **Resolución N° 274-2021-UNHEVAL/FOBst-D**, de fecha 16.SET.2021, que resuelve MODIFICAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, en parte la Resolución N° 072-2021-UNHEVAL/FOBst-CF, de fecha 29.MAR.2021, que resuelve DECLARAR, entre otros, ganadora del Concurso Público Virtual de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato Semestre I-2021 a la profesional Obst. Diana Emperatriz LOPEZ PAJUELO en la categoría JPTP; en el extremo de incluir el número de horas (20 horas); y MODIFICAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, en parte la Resolución N° 082-2021-UNHEVAL/FOBst-CF, de fecha 08.ABR.2021, que resuelve APROBAR la propuesta de contrato directo de siete profesionales para cubrir plazas desiertas de docentes y jefes de práctica para el Semestre 2021-I, entre ellas de la profesional Karin ESTACIO LAGUNA, como JEFE DE PRACTICA A TIEMPO PARCIAL 16 horas; en el extremo de modificar el número de horas (20 horas).

- **Resolución N° 275-2021-UNHEVAL/FOBst-D**, de fecha 16.SET.2021, que resuelve APROBAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, el Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación Continua de la Facultad de Obstetricia para el año académico 2021 semestre II.

- **Resolución N° 276-2021-UNHEVAL/FOBst-D**, de fecha 16.SET.2021, que resuelve DESIGNAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, a la Mg. Karen Kelly Enriquez Saavedra como Coordinadora General del Comité de Tutoría, a partir del 15 de setiembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.

- **Resolución N° 278-2021-UNHEVAL/FOBst-D**, de fecha 17.SET.2021, que resuelve Aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, la justificación del desdoblamiento en dos grupos de las asignaturas de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva y Medicina Integrativa.

Acuerdo:

Ratificar las Resoluciones N° 255-2021-UNHEVAL/FOBst-D, 256-2021-UNHEVAL/FOBst-D, 274-2021-UNHEVAL/FOBst-D, 275-2021-UNHEVAL/FOBst-D, 276-2021-UNHEVAL/FOBst-D y 278-2021-UNHEVAL/FOBst-D emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

Acuerdo aprobado por unanimidad.



6. **Oficio N° 009-2021-D-UPG-FAO-UNHEVAL**, de fecha 26.SET.2021, presentado por la Directora de la Unidad de Posgrado, Dra. Justina I. Prado Juscamaíta, sobre reprogramación de los diplomados "AYUDA DIAGNÓSTICA EN OBSTETRICIA CON MENCIÓN EN MONITOREO ELECTRÓNICO FETAL PARA LA APN Y EL PARTO" y "DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN DE LAS ALTERACIONES, COMPLICACIONES Y EMERGENCIAS EN EL TRABAJO DE PARTO" a llevarse a cabo en convenio con Asesoría y Consultoría en Desarrollo Humano S.A.C. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 553-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Al respecto la Decana informa que es necesario la aprobación del plan curricular de los eventos previo al inicio y en este caso debe aprobarse la reprogramación de las fechas de los dos diplomados según lo indicado en el informe de la Directora de la Unidad de Posgrado.

Acuerdo:

Aprobar la reprogramación de los diplomados en mención.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

7. **Oficio SN 2021-AEJG/ DRSU-FOBST-UNHEVAL**, de fecha setiembre 2021, presentado por la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FObst, Dra. Antonia E. Jeri Guerra, sobre aprobación de proyectos de RSU de la FOBST 2021-II. Se adjunta proyecto en siete folios. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 557-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Acuerdo:

Aprobar el proyecto denominado "Programa de prevención del embarazo en adolescentes en el marco de la pandemia por la COVID-19. Pillcomarca-Huánuco, 2021" presentado por un grupo de docentes de la FObst.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

8. Resoluciones emitidas por la Decana de la FObst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad (tres). Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 555-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 29.SET.2021.

- **Resolución N° 293-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 22.SET.2021, que resuelve AUTORIZAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, al alumno de la Segunda Especialidad Profesional de Alto Riesgo en Obstetricia Pedro Pascual Serrano Dionicio, llevar el curso Patología Médica Antenatal, en la modalidad dirigido en el semestre II-2021 y RATIFICAR la designación del docente Dr. Nilton Alvarado Calixto para el dictado del curso de Patología Médica Antenatal, en la modalidad de dirigido, en el semestre II-2021.

Acuerdo:

Ratificar la Resolución N° 293-2021-UNHEVAL/FObst-D, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Orden del día

Debido al debate generado en torno a las resoluciones N° 307-2021-UNHEVAL/FObst-D y N° 308-2021-UNHEVAL/FObst-D, pasan a orden del día.

9. **Resolución N° 307-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 28.SET.2021, que resuelve AUTORIZAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, a la alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia Mitsi Marleni Quiñones Flores, llevar los cursos de Patología Intraparto y Oncología Ginecológica, en la modalidad dirigido en el semestre II-2021, RATIFICAR la designación del docente Dr. Edgar Jesús Portillo Guillén, para el dictado del curso Patología Intraparto, en la modalidad de dirigido, en el semestre II-2021 y RATIFICAR la designación del docente Dr. José Ángel Llanto Canchos, para el dictado del curso Oncología Ginecológica, en la modalidad de dirigido, en el semestre II-2021. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 555-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 29.SET.2021.

10. **Resolución N° 308-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 28.SET.2021, que resuelve AUTORIZAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, a la alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia Clara Fernández Picón, llevar los cursos de Patología Intraparto y Oncología Ginecológica, en la modalidad dirigido en el semestre II-2021, RATIFICAR la designación del docente Dr. Edgar Jesús Portillo Guillén, para el dictado del curso Patología Intraparto, en la modalidad de dirigido, en el semestre II-2021 y RATIFICAR la designación del docente Dr. José Ángel Llanto Canchos, para el dictado del curso Oncología Ginecológica, en la



modalidad de dirigido, en el semestre II-2021. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveedor digital N° 555-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 29.SET.2021.

Al respecto la Decana da a conocer que se está dando el mismo trato que a otros alumnos que solicitaron cursos dirigidos, primero debe concluirse con un curso para iniciar el siguiente curso.

La consejera Quiñones manifiesta no estar de acuerdo con el informe presentado por la Directora de la UPROySA donde indica que debe llevarse el segundo curso dirigido después de concluido el primero; asimismo, solicita que el caso se derive a Asesoría Legal.

La Directora de la UPROySA, Dra. Nancy E. Castañeda Eugenio refiere que lo plasmado en el informe es el resultado de las consultas realizadas a la Dirección de Asuntos Académicos y a la Unidad de Procesos Académicos.

A las 11.15 am. se recibe la llamada del Sr. Juan Carlos Cuéllar Bernal, quien manifiesta que devolverá las resoluciones que acaba de recepcionar, en vista de no ajustarse a lo recomendado.

A las 11.18 am. la consejera Manrique De Lara solicita permiso por tener cita en ESSALUD, el consejero Quispe también pide permiso y ambos sugieren que se interpreten y revisen bien los documentos y que la opinión del Sr Juan Carlos sea tomada en cuenta.

Acuerdo:

Dejar sin efecto las resoluciones N° 307-2021-UNHEVAL/FObst-D y 308-2021-UNHEVAL/FObst-D.
Acuerdo aprobado por mayoría.

Pedidos

Ninguno

A horas 11:30 de la mañana la Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria. Firman los presentes.

[Signature]
06927959

[Signature]
22503110

[Signature]
22503110

[Signature]
DRA. IBETH FLORES
DECANA

[Signature]
22444508
Secretaria docente

[Signature]
22514770

[Signature]
22962246

[Signature]

[Signature]
06270282



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 016-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los cinco días del mes de octubre del año 2021, a horas 10:00 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m15ec9e11027cb02e768b08b3f9fd456>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 029-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 04.OCT.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído digital N° 567-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

- 1. Conformación de Comisión Evaluadora para proceso de ratificación de docentes ordinarios.

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes nueve (9) docentes consejeros en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaíta	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Presente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Ausente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión extraordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 12.JUL.2021. Sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria de fecha 12.JUL.2021 se aprueba por unanimidad.

Discusión de la agenda

- 1. Proveído N° 537-2021-UNHEVAL-FObst-D, de fecha 04.OCT.2021, con el que la Decana cita a sesión extraordinaria de carácter urgente para conformar la Comisión Evaluadora para el Proceso de Evaluación para ratificación docente 2021 en cumplimiento a la Resolución de Consejo Universitario N° 400-2021-UNHEVAL.

Al respecto la Decana informa que en cumplimiento a la Resolución mencionada y el cronograma adjunto se debe conformar la Comisión Evaluadora, indicando que según el Reglamento de Evaluación para Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco la comisión deberá estar conformada por la Directora del Departamento Académico y dos docentes principales, en este caso los más antiguos son el Dr. Víctor Quispe y la Dra. Digna Manrique De Lara, por lo que propone que integren la comisión.

El consejero Tueros menciona que si hay conflictos personales entre los jurados y los docentes no podría darse la evaluación, por lo que propone a otro grupo de docentes evaluadores.



La consejera Prado se pronuncia sobre dos aspectos: indica que apoya que ante conflictos debe formarse otra terna y, observa la propuesta de la Decana, porque la Directora siendo docente asociado no puede evaluar a docentes principales.

La consejera Melgarejo propone que se forme una terna con dos docentes accesitarios y quien tenga conflicto de intereses solicite la participación de los accesitarios.

La consejera Ramos solicita que por tener conflicto de intereses con la terna propuesta se conforme otra terna para su evaluación.

Los consejeros Víctor Quispe y Digna Manrique De Lara manifiestan su abstención de participar como jurados en el caso de la docente Ramos.

Acuerdo:

Aprobar la conformación de dos Comisiones de Evaluación para Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Obstetricia, integradas de la siguiente manera:

Terna 1 (para evaluar a las docentes Antonia Jeri Guerra y Ana Soto Rueda):

- | | |
|--|--------------|
| – Mg. Yola Espinoza Tarazona (Directora del Dpto. Académico) | Presidenta |
| – Dr. Víctor Quispe Sulca | Especialista |
| – Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suárez | Especialista |
| – Estudiante Yadira Benita Calderón Aliaga | Observadora |

Terna 2 (para evaluar a la docente Jessye Ramos García):

- | | |
|--|--------------|
| – Mg. Yola Espinoza Tarazona (Directora del Dpto. Académico) | Presidenta |
| – Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita | Especialista |
| – Dra. Mary Luisa Maque Ponce | Especialista |
| – Estudiante Arely Brillith Salazar Barboza | Observadora |

Acuerdo aprobado por unanimidad.

A las 11:03 de la mañana la Decana dio por concluida la presente sesión extraordinaria. Firman los presentes

06927959

22444508
Secie terna docente

22514725

22484645

22962246

06275286

DRA IBETH FIGUEROA
DECANA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 017-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los veintidós días del mes de octubre del año 2021, a horas 10:00 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m2408955de13c5819042c0785fbc1ea2f>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 030-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 21.OCT.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído digital N° 598-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de Informe de Comisión Evaluadora para proceso de ratificación de docentes ordinarios.

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes diez (10) docentes consejeros en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaíta	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Presente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Falta justificada
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Presente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión extraordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 05.OCT.2021. Sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria de fecha 05.OCT.2021 se aprueba por unanimidad.

Discusión de la agenda

1. **Oficio virtual N° 010-2021-YET/PC-FOBST-UNHEVAL**, de fecha 20.OCT.2021, con el que la Presidenta de la Comisión Evaluadora para proceso de ratificación de docentes ordinarios remite el informe final de la comisión de evaluación para ratificación docente ordinario 2021 (tema 1). Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N°602-2021-UNHEVAL/FOBST-D.
2. **Oficio virtual N° 011-2021-YET/PC-FOBST-UNHEVAL**, de fecha 20.OCT.2021, con el que la Presidenta de la Comisión Evaluadora para proceso de ratificación de docentes ordinarios remite el informe final de la comisión de evaluación para ratificación docente ordinario 2021 (tema 2). Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N°603-2021-UNHEVAL/FOBST-D.
Luego de la presentación de los documentos contenidos en cada informe la Decana solicita a los miembros consejeros emitir su pronunciamiento.



El consejero Tueros pide el uso de la palabra y observa en cuanto a la evaluación de responsabilidad social de la docente Jeri Guerra, en donde no tiene nota pero obtiene 3 puntos, por lo que manifiesta que debe haber un mecanismo de conversión para que se tome en cuenta que no tiene nota.

La Decana indica que la docente Jeri Guerra solicitó abstención de la Directora de Responsabilidad Social Dra. Mary Maque, por existir conflicto de intereses y tanto su persona como la comisión evaluadora hicieron las consultas a nivel de asesoría legal.

La consejera Manrique De Lara pide el uso de la palabra como consejera y como miembro de la comisión evaluadora y manifiesta que la directora de Responsabilidad Social Universitaria es una funcionaria pública; por lo tanto, ante los conflictos de intereses por ética y decoro tuvo que abstenerse de evaluar a la docente Jeri y derivar a otro funcionario dicha responsabilidad. Asimismo, refiere que la decisión de la comisión de no considerar la nota de la Dirección de Responsabilidad Universitaria fue previa consulta a asesoría legal.

La consejera Ramos señala que cuando la evaluaron anteriormente por un conflicto de intereses quien la evaluó fue el director anterior.

La consejera Quiñones señala que debió ser evaluada por el jefe inmediato de responsabilidad social universitaria, o sea por la vice rectora académica y que la interesada debió haber solicitado que la evalúe otra persona, para que ese rubro no quede en blanco.

La consejera Miraval también señala que el rubro de evaluación de responsabilidad social universitaria no debe ir en blanco.

Los consejeros Quispe y Manrique De Lara manifiestan su abstención en la ratificación de la docente Ramos García.

La consejera Miraval manifiesta su abstención en la ratificación de la docente Jeri Guerra.

Acuerdo:

Aprobar los resultados de los informes finales de evaluación realizada por las Comisiones Evaluadoras (Terna 1 y Terna 2) para el proceso de ratificación y promoción de docentes ordinarios de la Facultad de Obstetricia.

Aprobar la ratificación docente en mérito a los informes finales presentados por las Comisiones Evaluadoras (Terna 1 y Terna 2) para el proceso de ratificación y promoción de docentes ordinarios de la Facultad de Obstetricia

Acuerdos aprobados por mayoría.

A las 11:00 de la mañana la Decana dio por concluida la presente sesión extraordinaria. Firman los presentes.

EM
06927955

[Signature]

[Signature]
DRA. IBON FLORENTIN
DECANA

[Signature]

[Signature]
22494508
Secretaria docente

[Signature]
22514720

[Signature]
22962246

[Signature]
06775226



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 010-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los veintiséis días del mes de octubre del año 2021, a horas 09:00 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m23eb4cf82d7b1466030a7f77c1e79211> ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 031-2021-UNHEVAL/FObst-SD de fecha 22.OCT.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez (Proveído virtual N° 604-2021-UNHEVAL/FObst-D), se reunieron la Decana y los miembros consejeros para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Virtual correspondiente al mes de octubre del 2021, actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes en la segunda llamada diez (10) consejeros.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Victor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Falta Justificada
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Presente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Ausente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Ausente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

No se alcanza el quórum legal, por lo que la Decana suspende la presente sesión ordinaria a horas 09:17 am.

[Handwritten signatures and names of participants]

06927955

22494508
Secretaria docente.

22503110

22058669

22962246

DRA IBETH FIGUEROA
DECANA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 018-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los cuatro días del mes de noviembre del año 2021, a horas 10:45 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m3b932a1e80ce1c0d4e708a2639e34044> ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 032-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 03.NOV.2021, por encargo de la Decana de la FOBst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído digital N° 630-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

1. Carga Académica 2022 y contratos 2022
2. Propuesta de la Comisión de Promoción Docente
3. Solicitud en vías de regularización de la Bachiller Perla Maricelo García Becerra -PROFI
4. Oficio N° 008-2021-D-UPG-FAO-UNHEVAL sobre inicio del curso de actualización en Monitoreo Fetal-CECOBST.
5. Ratificación de Resoluciones N° 357,356, 327, 315, 314, 312 y 277

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes once (11) docentes consejeros en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Presente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Presente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión extraordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 22.OCT.2021. Sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria de fecha 22.OCT.2021 se aprueba por unanimidad.

Discusión de la agenda

1. Oficio virtual N° 402-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad, de fecha 03.NOV.2021, con el que la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, Mg. Yola Espinoza Tarazona, remite la carga académica 2022-I para su aprobación. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N°638-2021-UNHEVAL/FOBST-D.

Acuerdo:

Luego de su revisión se aprueba la carga académica 2022-I de los docentes nombrados, docentes y jefes de práctica para contratos, y docentes de apoyo.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

2. Resolución CU N° 0414-2021-UNHEVAL, de fecha 06.OCT.2021, con el que la Decana propone la conformación de una sola comisión para fines de evaluación de promoción de docentes.



Los consejeros luego del análisis del caso acuerdan que la conformación de la comisión se haga si existieran postulantes, teniendo en cuenta que es una plaza para asociado a tiempo parcial.

3. **Oficio N° 222-2021-UNHEVAL/PROFI-C**, de fecha 20.OCT.2021, con el que el Coordinador del PROFÍ remite en vías de regularización la solicitud de la bachiller Perla Maricielo García Becerra de universidad con licencia denegada de la carrera profesional de obstetricia-PROFI Grupo 02, con la finalidad de ser aceptada como bachiller de la UNHEVAL a través de la emisión de una resolución. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N°606-2021-UNHEVAL/FOBST-D.

Acuerdo:

Admitir en vías de regularización a la Bachiller Perla Maricielo García Becerra, egresada de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica (universidad con licencia denegada), como bachiller de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4. **Oficio N° 008-2021-D-UPG-FAO-UNHEVAL**, de fecha 15.OCT.2021, remitido por la Directora de la Unidad de Posgrado, con el que se solicita aprobación del programa académico de curso "Metodología Anticonceptiva Actualizada" a iniciarse el 11 de noviembre del año en curso dentro del marco del convenio que tiene con la Facultad. La consejera Prado manifiesta que ha presentado su carta de renuncia por lo que pide se haga una adenda al convenio.

La Decana indica que el convenio aún no ha sido firmado por el Rector; por lo tanto, se podrá realizar las modificaciones.

Acuerdo:

Aprobar el programa académico de curso "Metodología Anticonceptiva Actualizada". Acuerdo aprobado por unanimidad.

5. Resoluciones emitidas por la Decana de la FObst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. Cinco (5) resoluciones remitidas para ser vistas en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 614-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 25.SET.2021, dos (2) resoluciones remitidas para ser vistas en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 640-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 04.NOV.2021.

- **Resolución N° 277-2021-UNHEVAL/FOBST-D**, de fecha 16.SET.2021, que resuelve DESIGNAR en vías de regularización, al Docente contratado Mg. Amancio Fernando RAMIREZ GARCÍA, como Responsable de los Laboratorios de la Facultad de Obstetricia, a partir del 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2021.

- **Resolución N° 312-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 05.OCT.2021, que resuelve APROBAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad el Curso Nacional Virtual "UNA MIRADA A LA MORTALIDAD MATERNA EXTREMA: EL ROL DEL OBSTETRA EN EL MARCO DE LA COVID 19", a desarrollarse del 07 al 10 de octubre de 2021.

- **Resolución N° 314-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 07.OCT.2021, que resuelve AUTORIZAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, a la alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia Mitsi Marleni Quiñones Flores, llevar los cursos de Patología Intraparto y Oncología Ginecológica, en la modalidad dirigido y en forma paralela en el semestre II-2021, por ser alumna del último año de estudios con una duración de 01 mes, a partir del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2021, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

- **Resolución N° 315-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 07.OCT.2021, que resuelve AUTORIZAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, a la alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia Clara Fernández Picón, llevar los cursos de Patología Intraparto y Oncología Ginecológica, en la modalidad dirigido y en forma paralela en el semestre II-2021, por ser alumna del último año de estudios con una duración de 01 mes, a partir del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2021, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

- **Resolución N° 327-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 15.OCT.2021, que resuelve APROBAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, la designación de secretarías de las Comisiones de Evaluación para Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Obstetricia, de la siguiente manera:

Tema 1: Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suárez Secretaria

Tema 2: Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita Secretaria



- **Resolución N° 356-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 03.NOV.2021, que resuelve 1° MODIFICAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, la Resolución N° 145-2021-UNHEVAL/FObst-CF, de fecha 12.JUL.2021, en la parte que resuelve actualizar la designación de los Coordinadores de Internado y Externado según sedes de campos de formación desde el 01 de julio de 2021 al 30 de abril del 2022, en el extremo de reemplazar a la Obst. Aleacith Santamaria Morales por el Obst. Lizandro Raúl DIONICIO VARGAS como Coordinador de Internado y Externado del Centro de Salud La Moras, a partir del 01.NOV.2021 hasta el 30.ABR. 2022. 2° MODIFICAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, la Resolución N° 146-2021-UNHEVAL/FObst-CF, de fecha 12.JUL.2021, en la parte que resuelve APROBAR la propuesta de contrato de Coordinadores de las sedes de campo clínico para el desarrollo del Internado y Externado desde el 01 de julio del 2022 hasta el 30 de abril del 2022, en el extremo de CONTRATAR al Obst. Lizandro Raúl DIONICIO VARGAS a partir del 01.NOV.2021 hasta el 30.ABR.2022 en reemplazo de la Obst. Aleacith Santamaria Morales.
- **Resolución N° 357-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 03.NOV.2021, que resuelve CONFORMAR con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, el Comité Ambiental Estudiantil de la Facultad de Obstetricia, integrado por las alumnas Morales Raymundo Karla Dajhana, Rafael Pimentel María Celeste y Sánchez Julca Mirtha Yesenia.

Acuerdo:

Ratificar las Resoluciones N° 277-2021-UNHEVAL/FObst-D, 312-2021-UNHEVAL/FObst-D, 314-2021-UNHEVAL/FObst-D, 315-2021-UNHEVAL/FObst-D, 327-2021-UNHEVAL/FObst-D, 356-2021-UNHEVAL/FObst-D y 357-2021-UNHEVAL/FObst-D emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

6. **Carta S/N**, de fecha 29.OCT.2021, presentado por la Dra. Justina Prado Juscamaita. La Decana pide a los consejeros tratar este asunto en el presente consejo de facultad, porque amerita designar a un docente que asumirá el cargo de Director de la Unidad de Posgrado.

Al respecto la consejera Prado da a conocer que su renuncia obedece a asuntos estrictamente de salud.

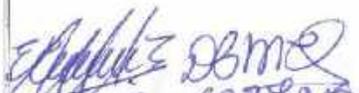
La Decana propone a la Dra. Digna Manrique De Lara Suárez para que asuma el cargo de Directora de la Unidad de Posgrado, la que es aceptada por la docente propuesta.

La consejera Ramos manifiesta que presentará su renuncia a la Unidad de Posgrado también por temas de salud.

Acuerdo:

Aceptar la renuncia irrevocable de la Dra. Justina Prado Juscamaita y designar a la Dra. Digna Manrique De Lara Suárez como Directora de la Unidad de Posgrado a partir del 04.NOV.2021.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

A las 11:47 de la mañana la Decana dio por concluida la presente sesión extraordinaria. Firman los presentes.


22494508 06927933
Secretariado.





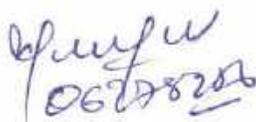



DRA. IBETH FIGUEROA
DECANA.






22962246


06778202



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 019-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los once días del mes de noviembre del año 2021, a horas 08:00 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m23e1992a29351890d7e5a70c2c65f394>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 033-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 10.NOV.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído digital N° 651-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

1. Conformación de Comisión para Evaluación de Promoción Docente.
2. Licencia de docente.

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes nueve (09) docentes consejeros en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaíta	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Presente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Ausente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión extraordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 04.NOV.2021. Sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria de fecha 04.NOV.2021 se aprueba por unanimidad.

Discusión de la agenda

1. Resolución CU 414-2021-UNHEVAL, que aprueba el cronograma de evaluación para promoción de docentes ordinarios de la UNHEVAL.

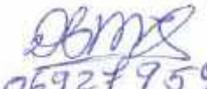
La Decana informa que teniendo en cuenta el cronograma de evaluación 2021 según la resolución mencionada, se ha revisado el correo institucional y no existe solicitud alguna de los docentes sobre promoción; por lo que, no será necesaria la conformación de la comisión de evaluación.

2. Oficio virtual N° 410-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad, de fecha 10.NOV.2021, con el que la Directora del Departamento Académico, Mg. Yola Espinoza Tarazona, remite solicitudes y certificado médico de la docente contratada Dra. Milba Blanco Aliaga, para el otorgamiento de licencia por salud. **Acuerdo:**

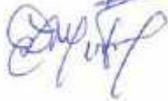
Otorgar en vías de regularización licencia por motivos de enfermedad, a la Dra. Milba Blanco Aliaga a partir del 20 de octubre del 2021 al 08 de noviembre del año 2021.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

A las 08:35 de la mañana la Decana dio por concluida la presente sesión extraordinaria. Firman los presentes.


06927959.

22444508
Secretaria docente


22503110

22456645



22967246


DRA. IBETH FIGUEROA
DECANA.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 011-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2021, a horas 08:00 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m77eeb286aef98d7240aa8978f7071628> ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 034-2021-UNHEVAL/FObst-SD de fecha 17.NOV.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez (Proveído virtual N° 664-2021-UNHEVAL/FObst-D), se reunieron la Decana y los miembros consejeros para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Virtual correspondiente al mes de noviembre del 2021, actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

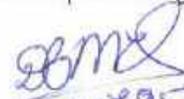
Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes en la segunda llamada seis (6) consejeros.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Ausente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	FJ
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Ausente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Ausente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

No se alcanza el quórum legal, por lo que la Decana suspende la presente sesión ordinaria a horas 08:17 am.


08928950


22494508
Secretaria docente




22503110




22962246




DRA. IBETH FIGUEROA
DECANA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 020-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los veinticinco días del mes de noviembre del año 2021, a horas 10:45 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=mf5c11f85b5d32660e9fd314701c5e4ac>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 035-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 23.NOV.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído digital N° 678-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

1. Convenios institucionales.
2. Aprobación de resoluciones con cargo a dar cuenta a consejo.
3. Otros de urgencia.

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes nueve (09) docentes consejeros en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Falta justificada
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Ausente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Presente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Presente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión extraordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 11.NOV.2021. Sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria de fecha 11.NOV.2021 se aprueba por unanimidad.

Discusión de la agenda

Previo al inicio de la agenda la Decana informa sobre grados y títulos, indicando que en reunión sostenida con las autoridades de la UNHEVAL se dio a conocer que el trámite para la obtención de grados o títulos no debe ser mayor a 45 días, estableciéndose plazos que deberán ser cumplidos. En razón a ello, a partir de la fecha cada vez que haya necesidad de aprobar grados o títulos se les convocará a sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

Asimismo, indica que por falta de quórum no se llevó a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, por lo que en esta sesión se tratarán los asuntos que quedaron pendientes.

1. **Oficio Virtual N° 418-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad**, de fecha 17.NOV.2021, remitido por la Directora del Departamento Académico, con el que emite pronunciamiento favorable sobre solicitud licencia de año sabático de la docente Mg. Ruth Lida Córdova Ruiz. Se adjunta solicitud de la docente, oficio de aprobación de DIU, estructura de plan de publicación, constancia de tiempo de servicio. Enviado para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído N° 670-2021-UNHEVAL/FOBst-D.



Acuerdo:

Autorizar el uso del año sabático a la Mg. Ruth Lida Córdova Ruiz, desde el 01 de abril del 2022 hasta el 31 de marzo del 2023.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

2. Oficio N° 256-2021-UNHEVAL/FObst-UPROySA-D, de fecha 16.NOV.2021, remitido por la Directora de la UPROySA-Obstetricia con el que solicita aprobación de la Misión y los valores organizacionales de la Unidad de Producción y Servicios Académicos de Obstetricia.

Acuerdo:

Aprobar la misión y los valores organizacionales presentada por la Directora de la UPROySA de la Facultad de Obstetricia.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

3. Oficio N° 257-2021-UNHEVAL/FObst-UPROySA-D, de fecha 16.NOV.2021, remitido por la Directora de la UPROySA-Obstetricia con el que solicita aprobación de escala de retribución económica por servicio de docencia en las segundas especialidades profesionales de Obstetricia.

Acuerdo:

Aprobar la escala de retribución económica por servicio de docencia en las segundas especialidades profesionales de Obstetricia.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

4. Oficio Virtual N° 397-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad, de fecha 26.OCT.2021, presentado por la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, Mg. Yola Espinoza Tarazona, con el que solicita asignación de plaza para nombramiento, en la plaza dejada por el extinto docente León Rocano Rojas y Oficio Virtual N° 421-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad, de fecha 23.NOV.2021, con el que informa que el proceso de evaluación para promoción de docentes ordinarios de la UNHEVAL 2021 – Obstetricia no se llevó a cabo por falta de postulantes; por lo que, propone la convocatoria para nombramiento, habiendo quedado dicha plaza desierta.

Acuerdo:

Proponer al Consejo Universitario la convocatoria a concurso público para nombramiento de las dos plazas dejadas por los extintos docentes Mg. Gloria Haydee Huamán De La Cruz (Asociado a tiempo parcial 20 horas) y Dr. León Rocano Rojas (Asociado a tiempo parcial 20 horas).

Acuerdo aprobado por unanimidad.

5. Resoluciones emitidas por la Decana de la FObst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. Dos (2) resoluciones remitidas con Proveído digital N° 666-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 16.NOV.2021 y cuatro (4) resoluciones remitidas con Proveído digital N° 679-2021-UNHEVAL/ FObst-D, de fecha 23.NOV.2021.

- Resolución N° 361-2021-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 8.NOV.2021, que resuelve designar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, a la Obst. Carmen Edith Atachagua Matías, en calidad de Coordinadora de Internado y Externado del Centro de Salud de Bambamarca, Distrito de Pólvora, Provincia de Tocache, Región San Martín, a partir del 01 de julio al 30 de noviembre de 2021, debiendo encargarse de planificar, organizar, supervisar, asesorar, controlar y evaluar las actividades de Internado y Externado, de conformidad al Reglamento de Internado y Externado de la Facultad de Obstetricia y en coordinación con las autoridades de dicho establecimiento de salud.
- Resolución N° 386-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 12.NOV.2021, que resuelve 1) Autorizar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, al alumno de la Segunda Especialidad Profesional de Alto Riesgo en Obstetricia Pedro Pascual Serrano Dionicio, llevar el curso Vigilancia Intraparto, en la modalidad dirigido en el semestre II-2021, por ser alumno del último año de estudios, con una duración

de 01 mes, a partir del 13 de noviembre al 13 de diciembre de 2021, 2) Ratificar la designación del docente Mg. Carlos Antonio Carrillo y Espinoza para el dictado del curso Vigilancia Intraparto, en la modalidad de dirigido, en el semestre II-2021.

- **Resolución N° 387-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 16.NOV.2021, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad, la propuesta de contrato directo de la Mg. Yuli Magariño Rojas, en la categoría DC B2, para cubrir plaza vacante por Licencia por salud, para el semestre II-2021, a partir el 01. NOV.2021.
- **Resolución N° 392-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 18.NOV.2021, que resuelve 1) Aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, el I CONGRESO INTERNACIONAL "OBSTETRAS COMPROMETIDOS EN EL BICENTENARIO": ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN EL MARCO DE LA COVID 19, que se llevará cabo del 16 al 19 de diciembre del 2021, y los acuerdos presentados por la Comisión de Capacitación Continua de la Facultad de Obstetricia, 2) Aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, el PLAN DE TRABAJO DEL I CONGRESO INTERNACIONAL "OBSTETRAS COMPROMETIDOS EN EL BICENTENARIO": ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN EL MARCO DE LA COVID 19, presentado por la Comisión de Capacitación Continua de la Facultad de Obstetricia.

Resolución N° 393-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 19.NOV.2021, que resuelve conformar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, el COMITÉ TÉCNICO ACADÉMICO y el EQUIPO TECNICO DE APOYO del I CONGRESO INTERNACIONAL "OBSTETRAS COMPROMETIDOS EN EL BICENTENARIO": ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN EL MARCO DE LA COVID 19.

- **Resolución N° 396-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 19.NOV.2021, que resuelve conformar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad el COMITÉ CIENTÍFICO para la revisión de los trabajos de investigación presentados para ponencias en el desarrollo del I CONGRESO INTERNACIONAL "OBSTETRAS COMPROMETIDOS EN EL BICENTENARIO": ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA LA ATENCIÓN HUMANIZADA EN EL MARCO DE LA COVID 19, que se llevará a cabo el 19 de diciembre de 2021, estando conformado por el Dr. José Francisco Goicochea Vargas, Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira, M.C. Franz Covy Arteaga Livias.

Acuerdo:

Ratificar en todas sus partes las Resoluciones N° 361-2021-UNHEVAL/FObst-D, 386-2021-UNHEVAL/FObst-D, 387-2021-UNHEVAL/FObst-D, 392-2021-UNHEVAL/FObst-D, 393-2021-UNHEVAL/FObst-D (excluyendo a la Dra. Digna Manrique De Lara Suárez a su petición por motivos personales) y 396-2021-UNHEVAL/FObst-D, emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

6. **Carta N°01-JMRG-D-FOBST/UNHEVAL-2021**, presentada por la Dra. Jessye Ramos García y **Oficio N° 006-2021-DA-SOC-CFP-UNHEVAL/FOBST**, presentada por la Dra. Clara Fernández Picón, con los que presentan su renuncia a los cargos de secretaria de la sub unidad de diplomados, cursos de especialización de posgrado y otros eventos y de secretaria de la sub unidad de doctorado y maestría de la unidad de posgrado, respectivamente.

Acuerdo:

Aceptar las renunciaciones presentadas por la Dra. Jessye Ramos García y la Dra. Clara Fernández Picón.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

7. **Informe N° 01-2021-UNHEVAL/FObst-UPG**, de fecha 24.NOV.2021, presentado por la Directora de la Unidad de Posgrado, Dra. Digna Manrique De Lara Suárez, sobre evaluación de expediente de propuesta



de convenio con la Escuela de Capacitación en Imágenes y Salud Materna (ECISAM) e Informe N° 02-2021-UNHEVAL/FObst-UPG, de fecha 24.NOV.2021, sobre evaluación de expediente de propuesta de convenio de cooperación interinstitucional con el Centro de Capacitación Ciencia Tecnología y Educación en Salud. SAC.

Al respecto la consejera Justina Prado manifiesta que antes de su renuncia varias empresas presentaron sus solicitudes, pero no cumplían los requisitos; por lo que, sugiere que pase a Asesoría Legal, de no ser así se abstiene de dar su voto.

La consejera Zoila Miraval manifiesta su abstención.

La consejera Digna Manrique De Lara, como Directora de la Unidad de Posgrado refiere estar de acuerdo que pase a Asesoría Legal y hacer el seguimiento.

Acuerdo:

Derivar las dos (2) propuestas de convenios a la oficina de Asesoría Legal.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

A las 11:42 de la mañana la Decana dio por concluida la presente sesión extraordinaria. Firman los presentes.

[Signature]
06927959

[Signature]
22494508
Secretaria docente

[Signature]

[Signature]
22503110

[Signature]
22514920

[Signature]
Dra. Ibeth Figueroa S.
DECANA

[Signature]
ezustaga

[Signature]
06270202



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 021-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los dos días del mes de diciembre del año 2021, a horas 8:00 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, con enlace: <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m239283f372fadada2a0894f7c6ab3c06>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 036-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 1.DIC.2021, por encargo de la Decana de la FOBst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído digital N° 695-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

1. ACEPTACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS Y PROPUESTA DE CARGA ACADÉMICA PARA 04 PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO AUXTP – 10 HRS.

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes nueve (09) docentes consejeros en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Ausente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión extraordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 25.NOV.2021. Sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria de fecha 25.NOV.2021 se aprueba por unanimidad.

Discusión de la agenda

Previo al inicio de la agenda la Decana solicita se trate en este Consejo de Facultad la reconsideración al acta anterior en donde se aprobó dos plazas para concurso público de los extintos docentes de la FOBst y dos expedientes para título de Obstetra.

Los consejeros aceptan la petición de la Decana.

1. La Decana solicita reconsideración a la aprobación de las dos plazas para concurso público de nombramiento aprobadas en el Consejo de Facultad anterior; indicando que primero tiene que ejecutarse la promoción docente antes de sacar a concurso público, según indicaciones de las altas autoridades de la UNHEVAL.

Acuerdo: Dejar sin efecto la Resolución 196-2021-UNHEVAL/FOBST-CF.

Acuerdo aprobado por unanimidad.



2. **Oficio N° 627-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 1.DIC.2021, remitido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicitando vía sustitución 2 plazas de asociados para promoción docente para la Facultad de Obstetricia.

Al respecto la Decana informa que ha gestionado la obtención de dos plazas para la promoción de las dos colegas que se ratificaron recientemente y ha obtenido respuesta favorable.

3. **Oficio N° 626-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 1.DIC.2021, remitido al Decano de la Facultad de Medicina solicitando vía sustitución una plaza de Auxiliar por la plaza de Asociado tiempo parcial 20 horas para promoción docente en la E.A.P. de Odontología-Facultad de Medicina.

Al respecto la Decana informa que ha gestionado la obtención de una plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas de la E.A.P. de Odontología-Facultad de Medicina por la plaza de Asociado a tiempo parcial 20 horas de la Facultad de Obstetricia y ha obtenido respuesta favorable.

4. **Oficio Virtual N° 426-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad**, de fecha 29.NOV.2021, remitido por la Directora del Departamento Académico, con el que solicita con carácter de muy urgente la aprobación de la propuesta de carga académica para plaza vacante en el AIRHSP para nombramiento docente AUXTP – 20 hrs., según lo solicitado en el Oficio Circular N° 0016-2021-VRAcad-UNHEVAL. Enviado para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído N° 700-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Acuerdo:

Aprobar la carga académica para plaza vacante en el AIRHSP para nombramiento docente AUXTP – 20 hrs: Obstetra con maestría y campo clínico.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

5. **Oficio N° 427-2021- UNHEVAL-FOBST-DDAcad**, de fecha 1.DIC.2021, remitido por la Directora del Departamento Académico, con el que solicita aceptación de las plazas asignadas y propuesta de carga académica para 04 plazas para nombramiento AUXTP – 10 hrs, de acuerdo a lo solicitado con Oficio N° 00128-2021-VRAcad-UNHEVAL.

Luego de la lectura del oficio los consejeros manifiestan su posición de la siguiente manera:

La consejera Prado observa que esas plazas son para los docentes contratados por años y en esta situación se encuentra el biólogo Edwin Vásquez, por lo que si no se saca una plaza para él se estaría cometiendo un grave error. Pide que el Consejo de Facultad asigne los cursos para estas plazas.

La consejera Miraval pide que se actúe de acuerdo a lo indicado en la Ley, porque según la revisión que hizo en el diario El Peruano indica otras horas y otras escalas.

El consejero Quispe manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de una plaza para el biólogo Edwin Vásquez.

La Decana aclara que el número de plazas, horas y categoría está establecido en la Ley donde se expresa la conversión de las categorías de contratado a plazas para nombramiento y que las plazas se han distribuido equitativamente, tocándole a Obstetricia 4 plazas.

Ante la disconformidad de los consejeros la Decana propone incluir en una de las plazas un curso en el que pueden presentarse el biólogo, el obstetra o el médico que estuvo contratado el año pasado.

La consejera Quiñones sugiere que se incluya el curso de Histología.

Los consejeros Manrique De Lara, Quispe, Melgarejo y Ramos están de acuerdo con la propuesta de la Decana.

Los consejeros Prado, Miraval y Quiñones se abstienen de aprobar la propuesta formulada por la Decana.

Acuerdo:

Aprobar las 4 plazas asignadas a la Facultad de Obstetricia y la carga académica, modificando la carga de una plaza de la siguiente manera:



Embrriología y Genética
 Histología en reemplazo de Cirugia Menor.
 Acuerdo aprobado por mayoría.

6. Informes y expedientes para optar título profesional. Con Proveído digital N° 703-2021-UNHEVAL/FObst-D se remite para ser visto en Consejo de Facultad el expediente e informe sobre evaluación de documentos que acreditan la conformidad para obtención de título de Obstetra de Carmen Aida Padilla Aira y de Luz Clarita Santos Aguirre, con Proveído digital N° 706-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Acuerdo:

Aprobar por unanimidad los Títulos de:

N°	Informe CPGyT	Apellidos y nombres	Grado o Título
1	Informe N° 063-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	PADILLA AIRA CARMEN AIDA	Título de Obstetra
2	Informe N° 065-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	SANTOS AGUIRRE LUZ CLARITA	Título de Obstetra

A las 12:01 del mediodía la Decana dio por concluida la sesión extraordinaria. Firman los presentes.

[Signature]
06927955

[Signature]

[Signature]
22503116

[Signature]

[Signature]
22485667

[Signature]
22762246

[Signature]

[Signature]
Dña IBETH FIGUEROA S.
DECANA.

[Signature]
06927955



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 022-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los catorce días del mes de diciembre del año 2021, a horas 8:00 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, con enlace: <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m14182b3fae27e419318743690dda83a7>, ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 037-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 13.DIC.2021, por encargo de la Decana de la FOBst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído digital N° 695-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

- Expedientes para Grados y Titulos.
- Resoluciones con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.
- Auspicio de Diplomado Internacional Administración y Gestión Pública.

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Siendo las 8:30 de la mañana ante la no presencia de la Decana se suspende la sesión hasta las 3:00 pm.

A las 3 pm. con presencia de la Decana -quien justifica su inasistencia por razones de enfermedad- se reinicia la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes ocho (08) docentes consejeros en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Ausente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	FJ
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Ausente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Presente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Ausente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión extraordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 2.DIC.2021. Sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria de fecha 2.DIC.2021 se aprueba por unanimidad.

Discusión de la agenda

1. **Proveído digital N°696-2021-UNHEVAL/FOBST-D**, de fecha 1.DIC.2021, remitido por la Decana de la Facultad de Obstetricia adjuntando plan de trabajo del Diplomado Internacional: Administración y Gestión Pública, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

Al respecto la Decana indica que la empresa Instituto para el Desarrollo Humano cuenta con convenio suscrito con la facultad y con plan de trabajo anual aprobado y en cumplimiento al convenio ha presentado el plan de trabajo de este diplomado antes de su inicio.

Acuerdo:

Aprobar el plan de trabajo del Diplomado Internacional: Administración y Gestión Pública.



Acuerdo aprobado por unanimidad.

- Resolución N° 407-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 1.DIC.2021, emitida por la Decana de la FObst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, la relación de comensales beneficiarios de las becas de las plazas vacantes para el Comedor Universitario de la Facultad de Obstetricia para el año académico 2021. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 708-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 2.DIC.2021.

Acuerdo:

Ratificar la Resolución N° 407-2021-UNHEVAL/FObst-D.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

- Informes y expedientes para optar título profesional. Con Proveído digital N° 732-2021-UNHEVAL/FObst-D se remite para ser visto en Consejo de Facultad el expediente e informe sobre evaluación de documentos que acreditan la conformidad para obtención de título de Obstetra de Tania Thalia Maylle Hipolo, con Proveído digital N° 745-2021-UNHEVAL/FObst-D el expediente e informe sobre evaluación de documentos que acreditan la conformidad para obtención de título de Obstetra de Anghela Mishell Aylas Camarena y Proveído digital N° 750-2021-UNHEVAL/FObst-D el expediente e informe sobre evaluación de documentos que acreditan la conformidad para obtención de título de Obstetra de Clenia Edith Antonio Yalle.

Acuerdo:

Aprobar por unanimidad los Títulos de:

N°	Informe CPGyT	Apellidos y nombres	Grado o Título
1	Informe N° 066-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	MAYLLE HIPOLO, TANIA THALIA	Título de Obstetra
2	Informe N° 067-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	AYLAS CAMARENA, ANGHELA MISHELL	Título de Obstetra
3	Informe N° 068-2021-CPGYT-F.OBST/UNHEVAL	ANTONIO YALLE, CLENIA EDITH	Título de Obstetra

La Decana informa que se ha recepcionado en horas de la mañana dos oficios de la Directora del Departamento Académico, por lo que solicita sea visto en esta sesión de Consejo de Facultad. Asimismo, solicita que se trate sobre el tema de jurados evaluadores para la promoción de los docentes.

Los consejeros aceptan la petición de la Decana.

- Oficio N° 438-2021- UNHEVAL-FOBST-DDAcad**, de fecha 14.DIC.2021, remitido por la Directora del Departamento Académico, con el que remite propuesta de docente coordinador del curso de verano 2022 a la Mg. Karen Kelly Enríquez Saavedra. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 749-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 14.DIC.2021.

Al respecto la Decana manifiesta que dicha designación obedece a la negativa por parte de los docentes nombrados a quienes consultó la Directora.

La consejera Quiñones indica que por formalidad la Directora debió haber consultado a todos los docentes ordinarios o haber propuesto a los docentes que anteriormente fueron coordinadores.

El consejero Quispe indica que se abstendrá por no estar de acuerdo con la designación de la Mg. Enríquez, por ser contratada.

La consejera Manrique De Lara señala que en este consejo puede designarse a algún docente que quiera ser coordinador.

La consejera Ramos manifiesta que la Directora le propuso la coordinación y no aceptó la propuesta. Está de acuerdo con que se designe a la Mg. Karen Enríquez.



La Decana solicita la participación de la Directora del Departamento Académico, quien ingresa a la sesión y manifiesta que los docentes nombrados no aceptaron la coordinación, por lo que propuso a la Mg. Enríquez; sin embargo, pide a los consejeros desestimar su propuesta e indica que tendrá que asumir su persona la coordinación del curso de verano, en cumplimiento al Reglamento de Estudios.

Acuerdo:

Designar a la Mg. Yola Espinoza Tarazona como coordinadora del curso de verano 2022.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

5. Oficio N° 439-2021- UNHEVAL-FOBST-DDAcad, de fecha 14.DIC.2021, remitido por la Directora del Departamento Académico, con el que remite propuesta de asignaturas para el curso de verano 2022. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 751-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 14.DIC.2021.

Acuerdo:

Aprobar la propuesta de asignaturas para el curso de verano 2022.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

6. La Decana propone a los consejeros tomar la decisión sobre los jurados evaluadores para promoción, puede ratificarse ambas ternas o designar una sola terna.

Acuerdo:

Aprobar la conformación de dos Comisiones para el segundo proceso de evaluación para promoción y ratificación de docentes ordinarios 2021.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

A las 4:01 de la tarde la Decana dio por concluida la sesión extraordinaria. Firman los presentes.


06927959


22503110


22485009




Dña IBETH FIGUEROA
DECANA


22762246

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 023-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los veintitrés días del mes de diciembre del año 2021, a horas 9:00 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, con enlace: <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m3f79bad4254d2733742be076d5094c9a> ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 038-2021-UNHEVAL/FOBST-SD de fecha 22.DIC.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez con Proveído digital N° 770-UNHEVAL/FOBST-D, se reunieron la Decana y los miembros consejeros para tratar la siguiente agenda:

- Expedientes 2da convocatoria de promoción docente FOBST/ UNHEVAL-2021.
- Carga académica reestructurada.
- Aprobación de líneas y sub líneas de investigación.

Actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes diez (10) docentes consejeros en la segunda llamada.

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaita	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Presente
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Ausente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente
9. Est. Yadira Benita Calderón Aliaga	Estudiante	Ausente
10. Est. Jhomara Marcelina Domínguez Solís	Estudiante	Presente
11. Est. Arely Brillith Salazar Barboza	Estudiante	Presente
12. Est. Carlita Fiorela Condezo Chagua	Estudiante	Presente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión extraordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 14.DIC.2021. Sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria de fecha 14.DIC.2021 se aprueba por unanimidad.

Discusión de la agenda

1. **Oficio virtual N° 011-2021-YET/PCE-FOBST-UNHEVAL**, de fecha 20.DIC.2021, de la Presidenta de la Comisión Evaluadora, con el que remite informe final de la comisión de evaluación para promoción docente ordinario 2021-Tema 1. Se adjuntan los anexos. Enviado para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 772-2021-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 22.DIC.2021.

Luego de la lectura y revisión de los documentos los consejeros se manifiestan al respecto.

La consejera Prado advierte que la evaluación de la Dirección de RSU está en blanco, cometiéndose el mismo error que en la evaluación para ratificación de la docente Antonia Jerí. Indica que lo ideal hubiese sido que la evaluación de RSU lo haga la autoridad inmediata superior.

La consejera Quiñones refiere que debe cumplirse lo que se señala en el reglamento y de existir conflicto de intereses debió haber sido evaluada por la vicerrectoría académica.

La consejera Manrique De Lara en su condición de miembro de la comisión evaluadora pide la palabra y manifiesta que la comisión tomó la determinación de no considerar la evaluación remitida por la Dirección de RSU debido a que quien firma por la Dra. Maque no consignó sus datos y al desconocer de quién es la firma la comisión no podría tomarla en cuenta. Es decir, en la ficha de evaluación figura el nombre de la persona con quien la evaluada tiene conflictos. Asimismo, indica haber consultado a Asesoría Legal.



La Decana informa que en este momento ha realizado una llamada a Asesoría Legal y el asesor le indicó que la comisión evaluadora es "dueña de las evaluaciones" y solo ellos son los que pueden modificar si lo consideran necesario, más no el consejo de facultad.

Siendo las 9:53 horas la Decana comunica que acaban de informarle que las alumnas ya no son consejeras, que su participación en el Consejo de Facultad terminó el día 13 de diciembre.

En vista de las discrepancias y observaciones formuladas por los consejeros al informe de evaluación para promoción de la docente Antonia Jerí, la Decana propone que se someta a votación o en pro de la buena fe internamente la comisión modifique la evaluación.

La consejera Prado manifiesta que la comisión evaluadora debió haber tomado en cuenta la ficha de evaluación emitida por RSU y, considera que el magno consejo pueda decidir considerar la puntuación de RSU para evitar problemas posteriores.

La consejera Manrique De Lara indica que el consejo de facultad estaría vulnerando el derecho de la comisión y de la docente evaluada al pedir a la comisión que modifique su informe. Además, advierte que por ética y decoro los docentes que denunciaron a otro, no pueden emitir opinión sobre ese docente. También manifiesta que en Consejo de Facultad los consejeros han validado la evaluación para ratificación de la docente Jerí, en donde no se consideró la evaluación de RSU.

La consejera Ramos manifiesta que a ella le evaluaron en todos los rubros y lo correcto es que sea así, ningún rubro debe ir en blanco sin evaluación.

A las 10:10 se invita a la Presidenta de la comisión evaluadora quien muestra el oficio dirigido al encargado de la dirección de RSU, el Sr. Abraham Parra, por motivo de licencia de la directora.

La consejera Prado sugiere que se devuelva el informe a la comisión evaluadora para que en el más breve plazo haga la corrección.

La consejera Miraval manifiesta que se estaría incurriendo en falta de transparencia al omitir la evaluación realizada por el Sr. Parra, encargado de la Dirección de RSU.

La Decana pide que se suspenda por 30 minutos la sesión para que se haga la consulta a Asesoría Legal.

A las 11:00 am. se reinicia la sesión con la presencia de un representante de Asesoría Legal quien indica que no debe omitirse ningún acto de calificación y en caso la concursante no esté de acuerdo tendría que observar ella, el Consejo de Facultad no puede imponer a la comisión que modifique su evaluación. La comisión evaluadora puede correr traslado a la persona responsable de RSU para que informe a quién corresponde la firma. A las 11:50 am. se retira el representante de Asesoría Legal y la Decana solicita a los consejeros tomar una determinación en este caso.

Los consejeros Prado, Miraval, Quiñones y Melgarejo piden que se devuelva a la comisión para revisar la evaluación de RSU y ratificar o modificar su informe.

La consejera Ramos se abstiene por ser docente en evaluación en este proceso.

Los consejeros Manrique De Lara y Quispe se abstienen por ser miembros de la comisión evaluadora.

Acuerdo:

Devolver el informe presentado por la comisión evaluadora para la promoción de la docente Antonia Jerí (tema 1).

Acuerdo aprobado por mayoría.

2. **Oficio virtual N° 012-2021-YET/PCE-FOBST-UNHEVAL**, de fecha 20.DIC.2021, de la Presidenta de la Comisión Evaluadora, con el que remite informe final de la comisión de evaluación para promoción docente ordinario 2021-Tema 2. Se adjuntan los anexos. Enviado para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 773-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 22.DIC.2021.

El archivo enviado en formato pdf se visualiza con superposición de páginas, no pudiendo ser posible su lectura. La Decana advierte que no se puede visualizar ni el puntaje de la evaluación.

La consejera Prado manifiesta que remitió a la presidenta el informe en Word con toda la documentación, se siente muy incómoda y cree que la presidenta de la comisión ha enviado así adrede.

Acuerdo:

Devolver a la comisión evaluadora para que remita el informe en formato que permita su visualización nítida.

A las 12:12 m. el consejero Quispe pide permiso por motivo de salud de un familiar.



3. **Informe Virtual N° 055 -2021-MMF-Dul -FObst-UNHEVAL**, de fecha 22.DIC.2021, remitido por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia, sobre Informe para aprobación de la matriz de priorización de sub líneas de investigación. Enviado para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 774-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 22.DIC.2021.

Al respecto la Decana informa que en reunión de docentes la Directora de la Unidad de Investigación ha socializado estas líneas de investigación.

Acuerdo:

Aprobar las líneas y sub líneas de investigación para la Facultad de Obstetricia.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

4. **Oficio Virtual N° 454-2021-UNHEVAL-FOBST-DDAcad**, de fecha 22.DIC.2021, presentado por la Directora del Departamento Académico, sobre Carga Académica 2022 semestres I y II. Enviado para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 775-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 23.DIC.2021.

La Decana indica que esta carga ha sido socializada en reunión de docentes por la Directora del Departamento Académico, el día de ayer 22 de diciembre. Explica que se está pidiendo el contrato de 14 jefes de práctica y 7 docentes.

La consejera Miraval pregunta si todos los contratos van a ser obstetras y si van a ser concursados o ratificación de los contratos.

La Decana manifiesta que no hay indicación alguna, que las autoridades han sugerido que se junten los grupos hasta con un máximo de 40 alumnos. No se sabe si saldrá a concurso o se ampliarán los contratos. También indica que se está pidiendo el apoyo a los docentes de la Escuela de Medicina Humana.

La consejera Prado pide que se le muestre la carga académica de Microbiología y Laboratorio Clínico, también pregunta por la carga académica de apoyo y advierte que también están los cursos de Microbiología y Laboratorio Clínico, hay una "cosa asolapada" hay una mala intención, se está actuando de manera injusta con el docente que hace años trabaja en la facultad.

La Decana pide a la consejera Prado que se rectifique porque está ofendiendo a los directivos de la facultad, no hay nada asolapado. Se está pidiendo contrato y apoyo porque así lo recomendaron las autoridades y de haber más de 40 alumnos funcionarían 2 grupos, además quedará como evidencia que se ha solicitado apoyo, aunque las probabilidades de que acepten el apoyo en Medicina es baja.

La Decana observa que pese a haber conversado con la Directora del Departamento para que se pida el apoyo a Medicina y no a la Facultad de Educación, ha remitido la carga para apoyo de Microbiología y Laboratorio Clínico a Educación, por lo que deberá rectificarse ese punto, pero pide que se apruebe ahora la carga por ser de suma urgencia.

La consejera Miraval manifiesta que la gestión de la Decana está marchando con transparencia y eso es saludable.

Acuerdo:

Aprobar la carga académica 2022 I y II.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Siendo las 12:44 horas la Decana dio por concluida la presente sesión extraordinaria. Firman los presentes.


06927959


22494508
Secretaria docente

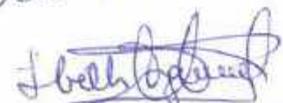




22503110


22485665


22962246


DRA. IBETH FLOREANO
DECANA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Huánuco, a los veintiocho días del mes de diciembre del año 2021, a horas 10:30 de la mañana, mediante videoconferencia por la plataforma Cisco Webex, <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m77eeb286aef98d7240aa8978f7071628> ante la convocatoria efectuada con Oficio Circular Virtual N° 039-2021-UNHEVAL/FObst-SD de fecha 26.DIC.2021, por encargo de la Decana de la FObst, Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez (Proveído virtual N° 771-2021-UNHEVAL/FObst-D), se reunieron la Decana y los miembros consejeros para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Virtual correspondiente al mes de diciembre del 2021, actuando como Secretaria Docente la Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio.

Constatación del quórum legal

La Secretaria Docente, con autorización de la Decana pasó lista para la comprobación del quórum, estando presentes en la segunda llamada seis (6) consejeros.

N° Nombres y apellidos

N° Nombres y apellidos	Condición	Asistencia
1. Dr. Víctor Quispe Sulca	Docente principal	Presente
2. Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez	Docente principal	Presente
3. Dra. Justina Isabel Prado Juscamaíta	Docente principal	Presente
4. Dra. Zoila Elvira Miraval Tarazona	Docente principal	Presente
5. Dra. Mitsi Marleni Quiñones Flores	Docente asociado	Onomástico
6. Dr. Julio Constantino Tueros Espinoza	Docente asociado	Ausente
7. Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa	Docente asociado	Presente
8. Dra. Jessye Mirtha Ramos García	Docente auxiliar	Presente

Apertura de la sesión

Comprobado el quórum legal, la Decana declara instalada la presente sesión ordinaria.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior

La Decana pone a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 30.SET.2021, indicando que las sesiones ordinarias de octubre y noviembre no se llevaron a cabo debido a la falta del quórum reglamentario.

Acuerdo: Luego de su lectura el acta de la sesión ordinaria de fecha 30.AGO.2021 se aprueba por unanimidad.

Informes

La Decana pide a los consejeros realizar sus informes si consideran hacer de conocimiento del pleno.

La consejera Melgarejo informa que según el plan operativo anual de la Unidad de Investigación se ha cumplido con todas las actividades programadas a excepción de la jornada de investigación que lo realiza a nivel central la Dirección de Investigación Universitaria.

La Decana informa acerca del Congreso Internacional llevado a cabo los días 16, 17, 18 y 19 de diciembre e indica que en un próximo consejo se hará llegar el balance detallado de ingresos y egresos.

Despachos

La secretaria docente da cuenta de los documentos recibidos para ser vistos en la presente sesión ordinaria:

1. Informe N° 05-2021- FObst-CMC/RSU-P, sobre informes finales de actividades de responsabilidad social.
2. Resoluciones emitidas por la Decana de la FObst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad (dos).
3. Solicitud de abstención forzosa en evaluación docente y en proceso de promoción docente, presentadas por la docente Antonia Jeri Guerra.
4. Informe final terna 1 para promoción docente.

5. Informe final terna 2 para promoción docente.
6. Oficio N° 276-2021-UNHEVAL/FObst-UPROySA-D, sobre designación de coordinaciones académicas.
7. Oficio virtual N° 064-2021-UNHEVAL/FObst-DE, Oficio virtual N° 065-2021-UNHEVAL/FObst-DE y Oficio virtual N° 066-2021-UNHEVAL/FObst-DE, sobre reincorporación de alumnos de pregrado.
8. Informe Virtual N° 058 -2021-MMF-Dul -FObst-UNHEVAL, sobre informe anual de actividades de la DIU-FObst.
9. Oficio N°673-2021-UNHEVAL/FObst-D, sobre propuesta de secretaria docente y cronograma de sesiones ordinarias de consejo de facultad.
10. Propuesta de contrato de Coordinadores de Internado y Externado 2022.

Se procede a la lectura y análisis de los documentos mencionados.

1. Resoluciones emitidas por la Decana de la FObst con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad (dos). Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 780-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 27.DIC.2021.

Resolución N° 431-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 16.DIC.2021, que resuelve aprobar con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, el informe, relación de integrantes y ficha de evaluación de RSU e Informe Final del Proyecto de Responsabilidad Social – 2021-II de la Facultad de Obstetricia.

Resolución N° 433-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 21.DIC.2021, que resuelve aprobar en vías de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, la designación de secretarios de las Comisiones de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios 2021, de la Facultad de Obstetricia.

Acuerdo:

Ratificar las Resoluciones N° 431-2021-UNHEVAL/FObst-D y 433-2021-UNHEVAL/FObst-D emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

2. **Oficio N° 276-2021-UNHEVAL/FObst-UPROySA-D**, de fecha 27.DIC.2021, sobre designación de coordinaciones académicas de las segundas especialidades profesionales de Obstetricia. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 786-2021-UNHEVAL/FObst-D, de fecha 27.DIC.2021.

Acuerdo:

Designar a la Mg. Ana María Soto Rueda como Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Monitoreo Fetal y Diagnóstico por Imágenes en Obstetricia y a la Mg. Rosario del Pilar De la Mata Huapaya como Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Alto Riesgo en Obstetricia, para el año 2022.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

3. **Oficio virtual N° 064-2021-UNHEVAL/FObst-DE, Oficio virtual N° 065-2021-UNHEVAL/FObst-DE y Oficio virtual N° 066-2021-UNHEVAL/FObst-DE**, de fecha 27.DIC.2021, enviados por la Directora de Escuela, Mg. Rosario De la Mata Huapaya, sobre informe favorable para reincorporaciones de alumnos. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 787-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Acuerdo:

Autorizar la reincorporación de los alumnos HILDER HUGO MAGARIÑO ROJAS, LENIN MACHADO ZEVALLOS y JULY CAMONES MAGUIÑA, en mérito a la Resolución de Consejo Universitario N° 0490-2021-UNHEVAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.



4. **Informe Virtual N° 058-2021-MMF-DUI -FObst-UNHEVAL**, de fecha 28.DIC.2021, enviado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maria del Pilar Melgarejo Figueroa, sobre cumplimiento de actividades según Plan Operativo 2021. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 791-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Al respecto la consejera Melgarejo, en su calidad de Directora de la Unidad de Investigación informa que en el presente año se ha cumplido con la programación de actividades a excepción de la jornada de investigación, que es realizada por la Dirección de Investigación de la UNHEVAL.

Acuerdo:

Aprobar el informe de cumplimiento de actividades 2021 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Obstetricia.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

5. **Oficio N° 673-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 26.DIC.2021, presentado por la Decana de la Facultad de Obstetricia, sobre propuesta de secretaria docente y cronograma de sesiones ordinarias de la Facultad de Obstetricia. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 792-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Al respecto la Decana informa que para el año 2022 propone a la Mg. Rosario De la Mata Huapaya como secretaria docente, ya que la Dra. Nancy Castañeda Eugenio ha cumplido un año en el cargo, por el cual agradece su apoyo. Asimismo, manifiesta que se ha elaborado un cronograma de las sesiones ordinarias de Consejo de Facultad con la finalidad de que los consejeros puedan prever con anticipación sus actividades lectivas o no lectivas.

Acuerdo:

Aprobar la designación de la Mg. Rosario De la Mata Huapaya, como Secretaria Docente de Consejo de Facultad para el año 2022.

Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias de Consejo de Facultad, cuya hora de inicio será a partir de las 9:00 am.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

6. **Oficio virtual N° 458-2021-UNHEVAL/FObst-D**, de fecha 28.DIC.2021, con el que la Decana remite la propuesta de contrato de Coordinadores de Internado para 17 sedes de campo de formación para el año 2022.

La Decana indica que se ha remitido esta propuesta ya que en mayo del 2022 se inicia el internado con un nuevo grupo de alumnos.

Acuerdo:

Aprobar la propuesta de contrato de coordinadores de Internado para el año 2022.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Orden del día

Pasan a orden del día los siguientes documentos:

7. **Informe N° 05-2021- FOBST-CMC/RSU-P**, de fecha diciembre de 2021, presentado por la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social, Dra. Antonia Jeri Guerra sobre informes finales de actividades de responsabilidad social, en el que indica el porcentaje de avance de actividades RSU 2021-II de los docentes, tanto de los proyectos integradores como de los proyectos formativos desarrollados en los semestres I y II del año académico 2021. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 779-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Luego de la lectura del informe se advierte que no se encuentran los datos completos de los proyectos integradores. La consejera Melgarejo manifiesta que la Directora de RSU debe solicitar al nivel central un informe acerca de los proyectos integradores e incluir dicha información en su informe.

Acuerdo:

Devolver el informe a la Directora de RSU a fin de incluir los datos de los proyectos integradores y los nombres completos de los estudiantes.

Acuerdo aprobado por mayoría.

8. **Informe N° 02-2021-UNHEVAL-CE/FOBST**, de fecha 27.DIC.2021, presentado por los miembros de la comisión evaluadora para promoción docente (tema 1) sobre reconsideración de evaluación de responsabilidad social para promoción docente de la Dra. Antonia Jerí Guerra, en consideración al Oficio N° 014-2021-UNHEVAL-FObst-SD en el que se pide validar la firma de encargatura que figura en la constancia emitida por la Dirección de Responsabilidad Social por recomendación de Asesoría Legal. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 790-2021-UNHEVAL/FObst-D. La Decana pide que se trate este informe junto con la solicitud presentada por la docente Antonia Jerí en presencia del representante de Asesoría Legal.

9. **Solicitud presentada por la Docente Antonia Jerí Guerra**, sobre apartamiento en su evaluación para promoción docente de los siguientes miembros de Consejo de Facultad: Mitsi Quiñones Flores, Julio Tueros Espinoza, Zoila Miraval Tarazona, Jessye Ramos García. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 782-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Para absolver las dudas al respecto la Decana invita al Dr. Fernando Soto, representante de Asesoría Legal de la UNHEVAL, quien sugiere que se declare improcedente la petición de la docente Antonia Jerí y que se apruebe el informe presentado por la comisión evaluadora que ha incluido la evaluación de la Dirección de Responsabilidad Social.

La consejera Manrique De Lara, en su calidad de miembro de la comisión evaluadora da a conocer que la comisión ha considerado la evaluación remitida por la dirección de Responsabilidad Social a fin de salvaguardar la promoción de la docente.

Acuerdos:

Desestimar la solicitud presentada por la docente Antonia Jerí Guerra.

Aprobar el informe de la comisión evaluadora (tema 1).

Acuerdos: aprobados por mayoría.

10. **Informe N° 001-2021-CEPD-FAO-UNHEVAL**, de fecha 24.DIC.2021, presentado por los miembros de la comisión evaluadora sobre informe final de evaluación para promoción docente de la Dra. Jessye Ramos García, en consideración al Oficio N° 014-2021-UNHEVAL-FObst-SD, en el que se comunica que el documento remitido está desconfigurado y que no se adjunta el informe final de evaluación de la terna, ni documentos sustentatorios de la evaluación de las direcciones. Remitido para ser visto en Consejo de Facultad con Proveído digital N° 783-2021-UNHEVAL/FObst-D.

Luego de la lectura la Decana advierte que en el promedio de los informes de las direcciones se supera el máximo puntaje, que es 3 y se le ha consignado 3,5 puntos, ya que en la Dirección de Asuntos Académicos el puntaje ha sido 4, no habiendo realizado la conversión respectiva.

La consejera Prado, en su calidad de miembro de la comisión evaluadora manifiesta que se ha respetado el puntaje remitido por la Dirección de Asuntos Académicos sin modificación alguna. Sugiere que se apruebe el informe y que en el extremo de la observación hecha por la Decana se remita a Asesoría Legal.

La consejera Miraval sugiere que se revise el reglamento para constatar los puntajes. Asimismo, opina que se apruebe el informe y la presidenta de la comisión llame a la Directora de Asuntos Académicos para que haga la corrección y se subsane la observación.

La Decana indica que la comisión evaluadora debió haber observado la puntuación de la Dirección de Asuntos Académicos, porque según el reglamento el máximo puntaje es 3. Pide a Consejo que se apruebe el informe pero que no se remita a Asesoría Legal, pues ya no alcanzaría el tiempo para que ingrese a



Consejo Universitario, además el puntaje puede ser subsanado porque es una observación de forma que no altera el resultado final.

A petición de los consejeros se solicita la presencia de la Presidenta de la comisión evaluadora a quien se le da a conocer que el puntaje de evaluación de las direcciones debe ajustarse a lo establecido en el reglamento, por lo que su persona debe consultar este punto y subsanarlo a la brevedad posible a fin de remitir todo lo actuado a Consejo Universitario.

Acuerdo:

Aprobar el informe de la comisión evaluadora (tema 2) subsanando la observación en el extremo del puntaje en la Dirección de Asuntos Académicos.

Acuerdo aprobado por mayoría.

Pedidos

Ninguno

A horas 12:41 del mediodía la Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria, agradeciendo a los consejeros y deseándoles un feliz año nuevo. Firman los presentes.


06927959


22494568
Secretaria docente

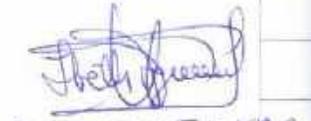



22503110


22514520


22962246


22088609


Dña IBETH FIGUEROA
DECANA.